Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 27 de noviembre de 2015

RESOLUCIÓN Nº 17 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS", COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº 20/2015 del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual recomienda la adjudicación de las empresas "**RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A", "EMPORIO FERRETERIA S.R.L.", "MOLMAN S.A.", "CGSS CONSULTORES de** Carlos Gabriel Sánchez Sartorio**" y "COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A."** como resultado del llamado a Contratación Directa "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS**".

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 5386/2015, de fecha 06 de enero de 2015, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 2.929/2015, de fecha 08 de enero de 2015.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** a las siguientes empresas, como resultado del llamado a Contratación Directa, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	1.342.350
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.407.500
MOLMAN S.A.	9.050.450
CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez	9.060.200
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	8.305.272
TOTAL ADJUDICADO	**29.165.772.**

Art. 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
Directora General

NMMO/crts